



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCIÓN  
N° 885 /97

EXPEDIENTE N° 14-8318/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.-

Visto y considerando la solicitud del Director de Infraestructura Judicial, Dr. Roberto De Luca, relacionada con la adquisición de materiales para la instalación de los cuatro Juzgados Comerciales (N° 19, 23, 24 y 25) en el 2° piso y planta baja del edificio de Marcelo T. De Alvear 1840, Capital Federal.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial de **PESOS QUINCE MIL NOVENTA (\$ 15.090.-)**, para la adquisición precedentemente mencionada, de acuerdo a la descripción obrante en las actuaciones y con cargo de rendir cuenta documentada.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución de su trámite.

  
  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION